

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 1263** *Real Decreto 15/2026, de 12 de enero, por el que se adjudica en propiedad la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zamora a la Magistrada doña Sandra Santiago Gómez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de diciembre de 2025,

Vengo en adjudicar en propiedad a la Magistrada doña Sandra Santiago Gómez la plaza número 3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zamora (antes JPII 3), con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña María Isabel Méndez Fernández.

Dado el 12 de enero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA